PLAN DE CONTROL DE CALIDAD
REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SANCTI SPIRITUS DE OÑATI
FASE 1B _ OFICINA DE TURISMO, ESCALERA Y ASCENSOR

Emplazamiento: Avenida de la Universidad 8, Oñati
Promotores: Diputación Foral de Guipúzcoa
Arquitectos: Tabuenca & Leache, Arquitectos
Verónica Quintanilla Crespo, arquitecto
Fecha: Octubre 2025

Firmado por TABUENCA GONZALEZ FERNANDO - ***4004** el día 09/01/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por LEACHE RESANO JESUS MANUEL - ***4809** el día 09/01/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

QUINTANILLA CRESPO VERONICA PILAR - 13167586V

Firmato digitalmente da QUINTANILLA CRESPO VERONICA PILAR - 13167586V
ND: c=ES, serialNumber=IDCES-13167586V, givenName=VERONICA PILAR, sn=QUINTANILLA CRESPO, cn=QUINTANILLA CRESPO VERONICA PILAR - 13167586V
Data: 2026.01.09 14:51:01 +01'00'

Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa

IKUS-ONETSIA
Ikus-oneste data - Fec. de visado:2026/01/14 - 14/01/2026 || Arkitektura Zerbitzua - Servicio de Arquitectura
Egiaztapen Kode Segurua - Código Seguro de Verificación: IKONf0758a6d-0ce6-4e6a-997a-4a37dc2aba52
Egiaztatzeko URL-a - URL de verificación: https://egoitza.gipuzkoa.eus/eks

1. DATOS INFORMATIVOS Y AGENTES

IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DEL PROYECTO

Título del proyecto: **Rehabilitación de la Universidad Sancti Spiritus de Oñati.**

Objeto del proyecto: **Mejora de las condiciones de accesibilidad y nueva oficina de turismo.**

Situación: **Calle de la Universidad 8, Oñati.**

AGENTES DEL PROYECTO

PROMOTOR:
Diputación Foral de Guipúzcoa
Departamento de Movilidad, Turismo y Ordenación del Territorio

AUTORES DEL PROYECTO:

Arquitectos

Tabuenca &Leache, Arquitectos.
C. Gorriti, 34 – 3º. 31003 Pamplona.
Tel 948 248353e-mail: arquitectos@tabuenca-leache.com
Fernando Tabuenca, arquitecto
Jesús Leache, arquitecto

Verónica Quintanilla, arquitecto
C. Florencio Ansoleaga 14, 5º dcha, 31001 Pamplona. Tel 660 860 171

Arquitecto Técnico
Javier Urdaci, arquitecto técnico
Benjamín de Tudela 33,Oficina G. Pamplona. Tel 627 550 145

Ingeniería de Instalaciones
MYA Ingeniería
C. Estafeta 47, Oficina-3. 31001 Pamplona. Tel 948292333

Equipo: Beatriz Mugueta
Javier Moya
Pablo Mendívil

Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa
IKUS-ONETSIA
Ikus-oneste data - Fec. de visado:2026/01/14 - 14/01/2026 || Arkitektura Zerbitzua - Servicio de Arquitectura
Egiaztapen Kode Segurua - Código Seguro de Verificación: IKONf0758a6d-0ce6-4e6a-997a-4a37dc2aba52
Egiaztatzeko URL-a - URL de verificación: https://egoitza.gipuzkoa.eus/eks

2. INTRODUCCIÓN

El control de calidad de la obra implica la constatación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el pliego de prescripciones técnicas tanto para los materiales utilizados como para las unidades de obra y los conjuntos o sistemas para los que se haya fijado alguna condición especial.

Este control debe realizarse en primer lugar por el contratista, quien deberá exigir a sus proveedores la oportuna documentación acreditativa del origen, identidad y calidad de los productos de construcción que le suministren, así como de que los mismos cumplen las especificaciones del Pliego.

Igualmente deberá llevar a cabo, sobre materiales, unidades de obra y conjuntos o sistemas, los controles que se indican en los apartados correspondientes del Pliego, advirtiendo de su realización a la Dirección de la obra, por si considera oportuno presenciarlos.

Tanto la documentación mencionada como los resultados de los controles efectuados deberán facilitarse íntegramente a la Dirección de la obra, quien juzgará sobre la confianza que le ofrecen en virtud de la habilitación del certificador o controlador que haya intervenido en los mismos, reservándose la opción de requerir otros distintos o repetirlos, y así aplicar luego los criterios de aceptación o rechazo igualmente señalados en el Pliego o, en su ausencia, en la normativa aplicable de obligado cumplimiento y usos generalizados de la buena práctica constructiva.

Independientemente de lo anterior, la Dirección de la obra podrá establecer un Plan de Control de Calidad de la obra en el que se detallen los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra que en cada caso resulten pertinentes, debiendo el contratista facilitar en todo momento su realización.

3. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTROL DE CALIDAD

Se elabora el presente Plan de Control de la obra para asegurar que las distintas unidades de obra, instalaciones y materiales en ella empleados alcancen los niveles de calidad y funcionalidad previstos.

Todos los análisis, ensayos y pruebas a realizar, se harán conforme a lo indicado por la Dirección Facultativa. Tal y como se define en el proyecto, se llevarán a cabo los análisis y ensayos previos a la ejecución de cualquier elemento, para determinar las características de los materiales a emplear, mediante el análisis de materiales retirados, además de la realización de los ensayos y pruebas de los materiales nuevos para constatar su compatibilidad con los distintos elementos.

La empresa adjudicataria estará obligada a realizar aquellos ensayos, pruebas y análisis de materiales y unidades de obra que sean obligatorios por normativa y aquellos que la Dirección Facultativa le exija hasta un importe del 1 por 100 del presupuesto de la obra de acuerdo con lo establecido en la cláusula 38 del Pliego de Cláusulas Generales para la Contratación de Obras del Estado. El coste de estas pruebas y ensayos se considera repercutido en los precios de todas y cada una de las unidades que componen la obra.

Se define el plan de control de calidad, basándose en un estudio de las diferentes unidades de obra y programa de trabajos previstos en el proyecto. De acuerdo con lo indicado en el apartado II.2

Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa
IKUS-ONETSIA
Ikus-oneste data - Fec. de visado:2026/01/14 - 14/01/2026 || Arkitektura Zerbitzua - Servicio de Arquitectura
Egiaztapen Kode Segurua - Código Seguro de Verificación: IKONf0758a6d-0ce6-4e6a-997a-4a37dc2aba52
Egiaztatzeko URL-a - URL de verificación: https://egoitza.gipuzkoa.eus/eks

Documentación del control de la obra del Anejo II del Código Técnico de la Edificación, el control de calidad de las obras de edificación ha de constar de:

1. Control de recepción de los productos
2. Control de la ejecución de obra
3. Control de la obra terminada Para ello:
   - el director de la ejecución de la obra recopilará la documentación del control realizado, verificando que es conforme con lo establecido en el proyecto, sus anejos y modificaciones.
   - el constructor recabará de los suministradores de productos y facilitará al director de obra y al director de la ejecución de la obra la documentación de los productos anteriormente señalada, así como sus instrucciones de uso y mantenimiento, y las garantías correspondientes cuando proceda.
   - la documentación de calidad preparada por el constructor sobre cada una de las unidades de obra podrá servir, si así lo autorizara el director de la ejecución de la obra, como parte del control de calidad de la obra.

Una vez finalizada la obra, la documentación del seguimiento del control será depositada por el director de la ejecución de la obra en el Colegio Profesional correspondiente o, en su caso, en la Administración Pública competente, que asegure su tutela y se comprometa a emitir certificaciones de su contenido a quienes acrediten un interés legítimo.

A continuación, se detallan, para el proyecto en cuestión, el conjunto de trabajos de control de calidad en cuanto a control de recepción de los productos, control de ejecución de obra y control de obra terminada.

4. CONTROL DE RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS

Este apartado contempla los ensayos y determinaciones, aprobados por la Dirección Facultativa, a realizar a los productos, equipos y sistemas para garantizar que satisfacen las prestaciones y exigencias definidas en Proyecto.

Los suministradores presentarán previamente los Documentos de Idoneidad, Marcado CE, Sello de Calidad o Ensayos de los materiales para el control de recepción en obra de los productos, equipos y sistemas que se suministren de acuerdo con el artículo 7.2 del CTE. A medida que se reciba el material en obra y durante su acopio se realizará un control sistemático de dichos certificados, así como también se vigilarán las condiciones de almacenamiento con objeto de que queden garantizadas sus características de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Se facilitará la siguiente documentación para los materiales utilizados en la actuación:

- Los documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado.
- El certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física.
- Los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente, incluida la documentación correspondiente al marcado CE de los productos de construcción.
- Los distintivos de calidad que ostenten los productos, equipos o sistemas suministrados.

Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa
IKUS-ONETSIA
Ikus-oneste data - Fec. de visado:2026/01/14 - 14/01/2026 || Arkitektura Zerbitzua - Servicio de Arquitectura
Egiaztapen Kode Segurua - Código Seguro de Verificación: IKONf0758a6d-0ce6-4e6a-997a-4a37dc2aba52
Egiaztatzeko URL-a - URL de verificación: https://egoitza.gipuzkoa.eus/eks

- Las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.5 del CTE, y la constancia del mantenimiento de sus características técnicas.

5. CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

El control de ejecución se llevará a cabo durante la ejecución de los trabajos mediante una inspección sistemática y programada según el ritmo de los trabajos.

Con carácter general, se supervisará la ejecución de cada unidad de obra verificando replanteo, los materiales que se utilicen, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos, así como las verificaciones y demás controles a realizar para comprobar su conformidad de acuerdo con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable, las normas de buena práctica constructiva y las instrucciones de la Dirección Facultativa.

Se realizarán los controles y comprobaciones que a continuación se indican sin tener carácter limitativo y pudiendo adaptarse a las circunstancias de la obra y/o las indicaciones de la Dirección Facultativa.

Se dejará constancia escrita en los informes de seguimiento de ejecución de obra.

6. CONTROL DE LA OBRA TERMINADA

Como fase final de la ejecución de las obras, previo a su recepción, se abre un período de pruebas y ensayos de servicio que concluye con la formalización del Acta de Recepción.

7. PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Para el control de calidad en la obra, la Empresa de Control designará un técnico con titulación de arquitecto técnico como responsable de la ejecución y seguimiento del Plan de Control establecido. El personal de la empresa de Control Calidad tendrá libre acceso en todo momento a la obra que esté ejecutándose, previa la oportuna identificación ante el representante de la constructora.

Durante la ejecución de la obra, la empresa de Control de Calidad queda obligada a remitir informes periódicos, con detalle del programa de control realizado hasta la fecha; esto es, tanto de control de evaluaciones de idoneidad técnica y de recepción mediante ensayos, como de control de ejecución y de obra terminada, según determinaciones del presente Plan de Control y desarrollo del mismo consecuente con las condiciones de la obra, en coherencia con las determinaciones y limitaciones establecidas por el CTE al respecto.

Dicho informe contará con un apartado especial de observaciones donde se indiquen expresamente los ensayos con resultado negativo o las deficiencias detectadas en la ejecución a juicio de la entidad de control. Además, estas evaluaciones y/o ensayos con resultado negativo, así como aquellos informes emitidos como consecuencia de una deficiencia o error detectados en la ejecución, o reserva técnica que eventualmente pudiera imponer la Oficina de Control Técnico, serán transmitidos mediante una comunicación fehaciente que asegure el conocimiento inmediato y expreso, a la Dirección Facultativa, con independencia de las comunicaciones ordinarias y entrega de resultados de su actividad que, en atención

Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa
IKUS-ONETSIA
Ikus-oneste data - Fec. de visado:2026/01/14 - 14/01/2026 || Arkitektura Zerbitzua - Servicio de Arquitectura
Egiaztapen Kode Segurua - Código Seguro de Verificación: IKONf0758a6d-0ce6-4e6a-997a-4a37dc2aba52
Egiaztatzeko URL-a - URL de verificación: https://egoitza.gipuzkoa.eus/eks

al artículo 14.3 de la LEY 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (B.O.E. nº 266 de 6 de noviembre de 1999 les viene impuesto.

El esquema de los informes de control será el siguiente:

- Nota de obra por cada visita de control realizada por técnico especialista e informe mensual de seguimiento de las obras, que incluya:
  - Descripción general del estado de la obra.
  - Control de recepción de materiales. Características ficha/técnica de los materiales y equipos. Comparación con los de Proyecto y exigencias de la normativa. Conformidad con los materiales.
  - Resultados de la supervisión de las unidades de obra en ejecución.
  - Actas de resultados y/o informes de ensayos realizados en dicho mes.
  - Informes de resultados de pruebas de funcionamiento o puesta en servicio de instalaciones parciales o finales.
  - Conclusiones y recomendación.
- Informe final de supervisión y control de calidad de obra: recopilará todos trabajos de supervisión y control de calidad realizados durante la totalidad de la ejecución de la obra (visitas de control de ejecución, actas de resultados y/o informes de ensayos, etc.).
- Se emitirán informes de carácter inmediato para informar a la mayor brevedad posible a los agentes intervinientes en las obras, si la importancia de las incidencias y/o circunstancias detectadas lo aconseja.

Como resumen, el contenido del Programa de Control a establecer en obra para cada capítulo puede desglosarse en:

Lista Chequeo/autocontrol, estructurada en cuatro apartados o niveles de intervención para los distintos Agentes implicados en el proceso, a los efectos de garantizar la Calidad en la Obra, y según el siguiente desglose y contenidos:

- Documentación previa: A aportar por la Empresa Constructora con carácter previo al uso de productos, equipos y sistemas, o ejecución de obras afectadas. Se refiere igualmente al control de calidad que, con carácter previo al inicio de las obras, deberá realizar la D.F. respecto a la documentación y contenido del proyecto.
- Control de ejecución: Aspectos de la obra que requieren control fehaciente por parte del director de la Ejecución de Obra, y del que responderá sobre su cumplimiento.
- Ensayos o pruebas finales: Pruebas o controles, según se realicen durante la ejecución o al final de esta, a efectuar por laboratorio homologado. De todas ellas se emitirá informe final por parte del Laboratorio.
- Documentación final: A aportar por la Empresa Constructora de forma previa a la Recepción Provisional, y sin cuyo cumplimiento no se procederá a ésta.

8. CONTROLES OBLIGATORIOS PREVISTOS

A continuación, en la página siguiente, se detallan los controles obligatorios previstos y su valoración económica.

Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa
IKUS-ONETSIA
Ikus-oneste data - Fec. de visado:2026/01/14 - 14/01/2026 || Arkitektura Zerbitzua - Servicio de Arquitectura
Egiaztapen Kode Segurua - Código Seguro de Verificación: IKONf0758a6d-0ce6-4e6a-997a-4a37dc2aba52
Egiaztatzeko URL-a - URL de verificación: https://egoitza.gipuzkoa.eus/eks

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 01 CARACTERIZACIÓN DE ESTRUCTURA					
01.01	**UD CARACTERIZACIÓN DE FORJADOS**					
	Caracterización de forjados del edificio, incluyendo los armados, resistencia del hormigón y cuantías de forjados en nervios y ábacos. Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida. Se mide una unidad para toda la intervención.					
	caracterización	1	1,00			
				1,00	1.500,00	1.500,00
01.02	**UD CARACTERIZACIÓN DE MUROS**					
	Caracterización de los muros incluyendo composición, espesor de las fábricas y resistencia. Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida. Se mide una unidad para toda la intervención.					
	caracterización	1	1,00			
				1,00	1.000,00	1.000,00
01.03	**UD CATAS EN MUROS**					
	Ejecución de cata de 50x50 cm y 40 cm de profundidad, para inspección de muro actual de fábrica de ladrillo o de mampostería, con demolición previa del revestimiento o recubrimiento de cualquier tipo que pudiera haber hasta llegar al elemento resistente y dejar vista su composición; realizada mediante picado manual y martillo neumático. Incluso limpieza, acopio, carga y transporte a vertedero de escombros. Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida. Se mide por unidad de cata.					
	catas	2	2,00			
				2,00	50,09	100,18
01.04	**UD CATAS EN LOSAS**					
	Ejecución de cata de 50x50 cm, para inspección de losas o forjados, con demolición previa del revestimiento o recubrimiento de cualquier tipo que pudiera haber hasta llegar al elemento resistente y dejar vista su composición; realizada mediante picado manual y martillo neumático. Incluso limpieza, acopio, carga y transporte a vertedero de escombros. Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida. Se mide por unidad de cata.					
	catas	3	3,00			
				3,00	37,57	112,71

Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa
IKUS-ONETSIA
Ikus-oneste data - Fec. de visado:2026/01/14 - 14/01/2026 || Arkitektura Zerbitzua - Servicio de Arquitectura
Egiaztapen Kode Segurua - Código Seguro de Verificación: IKONf0758a6d-0ce6-4e6a-997a-4a37dc2aba52
Egiaztatzeko URL-a - URL de verificación: https://egoitza.gipuzkoa.eus/eks

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.05	**UD CATAS EN CIMENTACIÓN**					
	Ejecución de cata de 50x50 cm, para inspección de cimentación, con demolición previa del revestimiento o recubrimiento de cualquier tipo que pudiera haber hasta llegar al elemento resistente y dejar vista su composición; realizada mediante picado manual y martillo neumático. Incluso limpieza, acopio, carga y transporte a vertedero de escombros.					
	Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida.					
	Se mide por unidad de cata.					
	catas	1	1,00			
				1,00	75,14	75,14
01.06	**UD EXTRACCIÓN TESTIGOS DE HORMIGÓN**					
	Ensayo destructivo consistente en la rotura a compresión de probeta testigo de hormigón endurecido de 20 mm de diámetro y 100 mm de longitud, extraída mediante sonda rotativa en pilar, losa o muro de hormigón. Incluso corte, curado y refrentado. Incluso limpieza, acopio, carga y transporte a vertedero de escombros.					
	Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida.					
	Se mide una unidad para toda la intervención.					
	testigos	2	2,00			
				2,00	135,00	270,00
01.07	**UD ENSAYO ESCLERÓMETRO**					
	Ensayo no destructivo consistente en la determinación del índice de rebote del hormigón en pilar, losa o muro de hormigón, mediante el uso de esclerómetro, para tratar de relacionar la dureza superficial del hormigón con su resistencia a compresión.					
	Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida.					
	Se mide por unidad de ensayo					
	ensayo	2	2,00			
				2,00	8,00	16,00
	TOTAL CAPÍTULO 01 CARACTERIZACIÓN DE ESTRUCTURA.....					**3.074,03**

Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa
IKUS-ONETSIA
Ikus-oneste data - Fec. de visado:2026/01/14 - 14/01/2026 || Arkitektura Zerbitzua - Servicio de Arquitectura
Egiaztapen Kode Segurua - Código Seguro de Verificación: IKONf0758a6d-0ce6-4e6a-997a-4a37dc2aba52
Egiaztatzeko URL-a - URL de verificación: https://egoitza.gipuzkoa.eus/eks

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 02 ENSAYOS					
02.01	**UD ENS.SERIE 4 PROBETAS, HORMIGÓN**					
	Ensayo estadístico de un hormigón con la toma de muestras, fabricación, conservación en cámara húmeda, refrendado y rotura de 4 probetas, cilíndricas de 15x30 cm., una a 7 días, y las tres restantes a 28 días, con el ensayo de consistencia, con dos medidas por toma, según UNE 83300/1/3/4/13; incluso emisión del acta de resultados. Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida. Se mide una unidad para toda la intervención.					
	cimentación ascensor	1	1,00			
				1,00	81,92	81,92
02.02	**UD ENSAYO MECÁNICO PERFIL LAMINADO**					
	Ensayo de las características mecánicas de un perfil de acero laminado con la determinación de las características mecánicas a tracción, y el alargamiento de rotura, según UNE 36401-81, y el índice de resiliencia, según UNE 36403; incluso emisión del acta de resultados. Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida. Se mide una unidad para toda la intervención.					
	estructura metálica	1	1,00			
				1,00	422,77	422,77
02.03	**UD ENS.GEOMÉTRICO PERFIL LAMINADO**					
	Ensayo para comprobación de la geometría de la sección de un perfil laminado, y la desviación de la masa, según NLE, incluso mecanización de la probeta y emisión del acta de resultados. Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida. Se mide una unidad para toda la intervención.					
	estructura metálica	1	1,00			
				1,00	47,27	47,27
02.04	**UD DOBLADO PERFILES LAMINADOS**					
	Ensayo para comprobar la aptitud al doblado a 180º de probetas mecanizadas de perfiles de acero, S/UNE 7472. Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida. Se mide una unidad para toda la intervención.					
	estructura metálica	1	1,00			
				1,00	73,41	73,41
02.05	**UD RESIS.APLASTAMIENTO TUBOS ACERO**					
	Ensayo para comprobar resistencia al aplastamiento de tubos de acero, S/UNE 7472. Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida. Se mide una unidad para toda la intervención.					

Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa
IKUS-ONETSIA
Ikus-oneste data - Fec. de visado:2026/01/14 - 14/01/2026 || Arkitektura Zerbitzua - Servicio de Arquitectura
Egiaztapen Kode Segurua - Código Seguro de Verificación: IKONf0758a6d-0ce6-4e6a-997a-4a37dc2aba52
Egiaztatzeko URL-a - URL de verificación: https://egoitza.gipuzkoa.eus/eks

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	estructura metálica	1	1,00			
				1,00	159,11	159,11
02.06	**UD ESPESOR RECUBRIMIENTO ACEROS**					
	Ensayo para determinar el espesor de revestimientos no conductores aplicados sobre perfiles de acero.					
	Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida.					
	Se mide una unidad para toda la intervención.					
	estructura metálica	1	1,00			
				1,00	13,93	13,93
02.07	**UD ENS.C/LÍQUIDOS PENETR., SOLDAD.**					
	Ensayo y reconocimiento de cordón de soldadura, realizado con líquidos penetrantes, según UNE 7419-78; incluso emisión del informe.					
	Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida.					
	Se mide por unidad de ensayo.					
	estructura metálica	4	4,00			
				4,00	23,24	92,96
02.08	**UD ENS.POR GAMMAGRAFÍA, SOLDADURAS**					
	Examen radiográfico de uniones soldadas, con preparación de bordes previa, realizada según UNE 7470-87, incluso emisión del informe.					
	Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida.					
	Se mide por unidad de ensayo.					
	estructura metálica	2	2,00			
				2,00	393,99	787,98
02.09	**UD CONTROL SOLDADURAS/EXAMEN VISUAL**					
	Examen visual para control de la ejecución de soldaduras en estructuras metálicas, según UNE 7470; incluso emisión del informe.					
	Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida.					
	Se mide por unidad de ensayo.					
	estructura metálica	30	30,00			
				30,00	11,42	342,60
02.10	**UD HUMEDAD EN SOLERAS PAV.MADERA**					
	Comprobación del porcentaje de humedad en soleras de mortero de cemento para pegar pavimentos de madera, mediante lecturas con higrometro y sondas de profundidad.					
	Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida.					
	Se mide por unidad de ensayo.					
	estructura metálica	2	2,00			
				2,00	18,71	37,42

Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa
IKUS-ONETSIA
Ikus-oneste data - Fec. de visado:2026/01/14 - 14/01/2026 || Arkitektura Zerbitzua - Servicio de Arquitectura
Egiaztapen Kode Segurua - Código Seguro de Verificación: IKONf0758a6d-0ce6-4e6a-997a-4a37dc2aba52
Egiaztatzeko URL-a - URL de verificación: https://egoitza.gipuzkoa.eus/eks

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.11	**UD ENSAYO COMPLETO DE PIEDRA**					
	Ensayo completo de piedra para pavimento, con la determinación del peso específico aparente y la absorción de agua, según UNE 22182-85; la resistencia al desgaste,a las heladas y a compresión, según UNE 22183/4/5-85; incluso emisión del acta de resultados.					
	Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida.					
	Se mide por unidad de ensayo.					
	pavimento	1	1,00			
				1,00	538,29	538,29
02.12	**UD ENSAYO MECÁNICO DE PIEDRA**					
	Ensayo mecánico de piedra para pavimento, con la comprobación de la resistencia a compresión, según UNE 22185-85; la resistencia a flexión, según UNE 22186-85; el módulo elástico y la microdureza Knoop, según UNE 22187/8-85; incluso emisión del acta de resultados.					
	Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida.					
	Se mide por unidad de ensayo.					
	pavimento	1	1,00			
				1,00	507,59	507,59
02.13	**UD ENSAYO RESBALADICIDAD PAVIMENTO**					
	Ensayos a realizar en laboratorio acreditado en el área técnica correspondiente, sobre una muestra de pavimento pétreo o de madera, tomada en obra, para la determinación de las siguientes características: resistencia al deslizamiento en condiciones secas según UNE-EN 16165.					
	Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida.					
	Se mide por unidad de ensayo.					
	pavimento	2	2,00			
				2,00	336,00	672,00
02.14	**UD MEDICIÓN NIVEL DE RUIDO ASCENSOR**					
	Medición del nivel de ruido en el funcionamiento de ascensores.					
	Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida.					
	Se mide una unidad para toda la intervención.					
	ascensor	1	1,00			
				1,00	32,50	32,50
	TOTAL CAPÍTULO 02 ENSAYOS.....					**3.809,75**

Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa
IKUS-ONETSIA
Ikus-oneste data - Fec. de visado:2026/01/14 - 14/01/2026 || Arkitektura Zerbitzua - Servicio de Arquitectura
Egiaztapen Kode Segurua - Código Seguro de Verificación: IKONf0758a6d-0ce6-4e6a-997a-4a37dc2aba52
Egiaztatzeko URL-a - URL de verificación: https://egoitza.gipuzkoa.eus/eks

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 03 VARIOS				
03.01	**UD SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO**				
	Seguimiento por técnico especializado en arqueología de los trabajos de arqueología.				
	Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida.				
	Se mide una unidad para toda la intervención.				
	seguimiento arqueológico	1	1,00		
			1,00	3.000,00	3.000,00
03.02	**UD SEGUIMIENTO AMBIENTAL**				
	Seguimiento por técnico especializado de las condiciones de la intervención durante la ejecución de la obra, tales como la higrometría, emisiones de gases a la atmosfera, conservación del suelo, emisión de ruido y vibraciones, olores, paisaje, protección de fauna y flora, ahorro de energía y consumo de recursos naturales, medidas de protección contra el fuego, zonificación y medidas de protección en instalaciones auxiliares, delimitación de zonas de obra, accesos, e instalaciones auxiliares, acondicionamiento de zonas para el almacenamiento de residuos de obra y mantenimiento de orden y limpieza en obra.				
	Se incluyen los medios auxiliares, costes indirectos y medidas de seguridad necesarios para la completa ejecución de la partida.				
	Se mide una unidad para toda la intervención.				
	seguimiento ambiental	1	1,00		
			1,00	2.000,00	2.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 03 VARIOS				**5.000,00**
	TOTAL				**11.883,78**

Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa
IKUS-ONETSIA
Ikus-oneste data - Fec. de visado:2026/01/14 - 14/01/2026 || Arkitektura Zerbitzua - Servicio de Arquitectura
Egiaztapen Kode Segurua - Código Seguro de Verificación: IKONf0758a6d-0ce6-4e6a-997a-4a37dc2aba52
Egiaztatzeko URL-a - URL de verificación: https://egoitza.gipuzkoa.eus/eks